

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y

PRESUPUESTO 3162

OFICIO 511.1.4/

CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DIC 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

MTRA. NORMA SALOMÉ MUNGUÍA ALDARACA
DIRECTORA GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y
RECURSOS NATURALES RENOVABLES
P R E S E N T E

ACUSE

Asunto

Comunicación del calendario autorizado del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el **11 de diciembre de 2015**.

Fundamento

Artículos 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley), 7 fracción I y 22 del Reglamento de la Ley, y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Oficio **307-A.-4901** de fecha 11 de diciembre de 2015 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comunicado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 22 de su Reglamento, se comunica el monto y calendario autorizado para la **DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES** para el ejercicio presupuestal 2016, conforme a lo siguiente:

- La cantidad de \$ **1,796,087.00 (Un millón setecientos noventa y seis mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)** corresponde a lo autorizado para ejercer por esa **DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES**, cuyo desglose a nivel de clave presupuestal se incluye en la **Tabla 1 que se anexa**. Este monto no considera Servicios Personales.

El calendario autorizado por la **SHCP** para el ejercicio fiscal 2016, fue integrado con base en la propuesta entregada por la Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental a esta Dirección General durante el mes de noviembre de 2015.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

17 DIC 2015

V.T.: OM/2015/0002303

"Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente: Reduce, Reutiliza y Recicla".

Av. Ejército Nacional 223-Piso 18, Colonia Anáhuac 1ª Sección, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320
México, D.F.

Tel.: (55) 5490 2100 www.semarnat.gob.mx



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO **3162**

OFICIO 511.1.4/

CIUDAD DE MÉXICO, A **16 DIC 2015**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Comunicado

Con el gasto a ejercer para 2016, se deberá garantizar la operación normal de esa **DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES**, así como la realización de las acciones y actividades que le permitan cumplir sus objetivos y metas y, en su caso, lo relacionado con los Anexos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en particular a los correspondientes a los **programas transversales**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JESÚS ORTA MARTÍNEZ

C.c.e.p. C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez, Oficial Mayor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lic. María Isabel Sánchez Sánchez, Coordinadora Administrativa de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental

JOM/GRD/CFG



V.T.: OM/2015/0002303

"Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. Reduce, Reutiliza y Recicla".

Av. Ejército Nacional 223-Piso 18, Colonia Anáhuac 1ª Sección, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320
México, D.F.

Tel.: (55) 5490 2100 www.semarnat.gob.mx

61

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

PEF 2016

DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

611

TABLA 1

AÑO	UR	FI	FN	SF	RG	AI	MOD	PP	PARTIDA	TG	FF	EF	CC	AUX	PEF2015	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
2016	611	2	1	6	0	6	G	30	21101	1	1	9	0	29611	1,320	0	1,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
2016	611	2	1	6	0	6	G	30	22104	1	1	9	0	29611	22,560	0	2,760	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	0				
2016	611	2	1	6	0	6	G	30	37104	1	1	9	0	29611	75,200	0	25,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,200	10,200	0	0	0	0				
2016	611	2	1	6	0	6	G	30	37106	1	1	9	0	29611	112,800	0	0	35,000	0	35,000	0	42,800	0	0	0	0	0				
2016	611	2	1	6	0	6	G	30	37201	1	1	9	0	29611	7,520	0	2,000	2,000	2,000	1,520	0	0	0	0	0	0	0				
2016	611	2	1	6	0	6	G	30	37204	1	1	9	0	29611	37,600	0	3,760	3,760	3,760	3,760	3,760	3,760	3,760	3,760	3,760	0	0				
2016	611	2	1	6	0	6	G	30	37504	1	1	9	0	29611	75,200	0	7,520	7,520	7,520	7,520	7,520	7,520	7,520	7,520	7,520	7,520	0				
2016	611	2	1	6	0	6	G	30	37602	1	1	9	0	29611	112,800	0	0	35,000	0	35,000	0	42,800	0	0	0	0	0				
2016	611	2	1	6	0	6	G	30	39202	1	1	9	0	29611	585,847	0	0	0	85,847	250,000	0	250,000	0	0	0	0	0				
2016	611	2	1	6	0	7	R	15	43902	1	1	9	0	29611	765,240	0	0	0	0	765,240	0	0	0	0	0	0	0				
SUMA																1,796,087	0	42,360	95,480	111,327	1,110,240	23,480	359,280	13,480	13,480	13,480	13,480	13,480	13,480	0	0

39202 131577.60
43902 765250
052594 13480

4661A